



MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Año 2010

DATOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIÓN: Ministerio de Finanzas / Subsecretaría de Tesorería de la Nación

Función Institucional principal según mandato Legal: Dirigir y administrar las finanzas públicas del país.

Base Legal: Tipo de Norma

Decreto
Acuerdo

N° 854
119

R. O. N° 253
52

Fecha 16-01-2008
13-07-2010

Misión: Garantizar los recursos financieros para el desarrollo nacional con soberanía, transparencia y sostenibilidad.

Visión: Ser un Ministerio moderno, desconcentrado con alta eficiencia técnica, credibilidad y confianza al servicio de la sociedad ecuatoriana.

PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2009 -2013

Marcar el (o los) Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo para el buen vivir:

- | | |
|--|---|
| 1. <input type="checkbox"/> Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad | 7. <input type="checkbox"/> Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común |
| 2. <input type="checkbox"/> Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía | 8. <input type="checkbox"/> Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad |
| 3. <input type="checkbox"/> Mejorar la calidad de vida de la población | 9. <input type="checkbox"/> Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia |
| 4. <input type="checkbox"/> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable | 10. <input type="checkbox"/> Garantizar el acceso a la participación pública y política |
| 5. <input type="checkbox"/> Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana | 11. <input checked="" type="checkbox"/> Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible |
| 6. <input type="checkbox"/> Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas | 12. <input type="checkbox"/> Construir un Estado democrático para el Buen Vivir |

Identificar la(s) Política (s) del Plan Nacional para el Buen Vivir: 11.12 Propender hacia la sostenibilidad macroeconómica fortaleciendo al sector público en sus funciones económicas de planificación, redistribución, regulación y control. Lineamientos de Política: a) Impulsar una adecuada distribución y re-distribución del ingreso y de la riqueza nacional; h) Fortalecer los mecanismos para un manejo equilibrado y transparente de las finanzas públicas.

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Nacional para el Buen Vivir: 11.12.3 Incrementar al 8,1% la participación de la inversión con respecto al Producto Interno Bruto nominal en el 2013.

Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Nacional para el Buen Vivir: Porcentaje de inversión respecto del PIB nominal.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): Mantener la liquidez de la caja fiscal mediante un manejo gerencial sustentado en la programación técnica del efectivo que permita pagar las obligaciones del Tesoro Público.

Objetivo(s) Operativo(s)	Indicador de gestión del Objetivo Estratégico Institucional	Meta de gestión del Objetivo Estratégico Institucional	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional (4)	Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				I	II	III	IV			
Administrar la caja fiscal con eficiencia sobre la base de la programación y de conformidad al ingreso efectivo	Valores ingresados a la caja fiscal frente a los pagos realizados	85 % corresponde a transferencias efectuadas en relación a los programas periódicos de caja (PPC) institucional (gasto corriente 98%, Gasto de inversión 65%)	12 meses	5%	8%	7%	5%	1.608.821,38	Subsecretaría de Tesorería de la Nación	Realizar la programación periódica de la Caja Fiscal, cuyo proceso mejorará con el desarrollo del nuevo módulo informático.
	Solicitudes de pagos-transferencias institucionales frente a los pagos efectuados y las transferencias	70% corresponde a solicitudes de pago y transferencias efectuados frente a los pagos-transferencias realizados	12 meses	4%	9%	7%	5%			Realizar la programación de transferencias a Gobiernos Autónomos Descentralizados. Pagos y transferencias de los recursos públicos a los beneficiarios finales a través de la Cuenta Unica del Tesoro Nacional. Disponer al Banco Central del Ecuador el pago del servicio de la Deuda Pública y de las importaciones de los derivados de petróleo conforme al calendario de vencimientos. Atender los requerimientos de pagos y transferencias institucionales - corrientes y de inversión- para el desarrollo económico y social aprobadas en el Plan Operativo Anual para el 2010, sobre la base del flujo de efectivo de la Caja Fiscal. Disponer la emisión, custodia, distribución y control de las especies fiscales, cuya optimización mejorará con el desarrollo del módulo informático de gestión y administración.

Total presupuesto anual: 6.435.285,50